

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

***SIGNIFICACIÓN DE MAYO(\*) (550)***

JORGE CARLOS MITRE

No puedo disimular ante ustedes, señores Rotarios, la profunda satisfacción que me ha causado la invitación a participar de esta mesa y el privilegio de dirigirme a ustedes, todo lo cual está, a la vez, teñido de otros sentimientos, suscitados por el hecho de haber sido mi padre, uno de los principales gestores de la constitución del Rotary Club en la Argentina.

La proximidad de las fiestas mayas - como decían nuestros abuelos y la particular situación del país en estos momentos me han inducido a comentar brevemente, pero con hondura, la significación de Mayo. O sea, el nacimiento y el destino de nuestro país.

Para mí, Mayo es la Patria. Y verán ustedes por qué. Precisamente, he

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

elegido un contraste: el 14 de Julio, la fecha que recuerda los fastos de Francia, pero que, en verdad, se inicia evocando la aurora de la Revolución y recuerda el triunfo popular sobre la monarquía, o el triunfo burgués sobre la aristocracia. Pero es que Francia ya era, desde hacía tantísimos años, un espíritu, una Nación y un Estado. Ha de recordarse que los regímenes monárquicos posteriores trataron de hacer olvidar el significado de la fecha. Pero, en cambio, en la Argentina - lo repito - el 25 de Mayo es la Patria misma. El trascendental y solemne 9 de Julio significa la expresión jurídica y política de una realidad nacional ya existente con plena vivencia en su momento histórico. Alguna opinión sostiene que la Revolución de Mayo fue un acontecimiento interno español y un episodio de la vida colonial, restándole trascendencia. Otra interpretación, teñida de materialismo histórico y donde se advierte la huella marxista, es la que considera el acontecimiento como una mera revolución de comerciantes en busca de un régimen más favorable a sus intereses particulares. Algo de esto hubo; pero también, más, mucho más.

En un conjunto muy grande de causas, corresponde acordarle su significativa importancia a una de ellas: las invasiones inglesas. Es indudable que los episodios militares suscitaron un fervor, nutrido del amor al terruño y el despertar del orgullo local. En suma: la necesidad de repeler al invasor contribuyó a la creación de una conciencia nacional. En sus Memorias, escribió don Cornelio Saavedra que "el inminente peligro de mi patria fue el origen de mi carrera militar". Ya habla de patria, el patricio, y estamos en 1806. Ese año, el 14 de agosto, se realiza el Cabildo abierto en Buenos Aires, promovido, según la invitación, por la necesidad de un Congreso General para afirmar la victoria.

Más de cuatro mil personas se congregaron en la Plaza Mayor y en el Cabildo, donde noventa y ocho vecinos resolvieron, en Junta General, nombrar gobernador político al general Santiago de Liniers en sustitución del virrey Sobremonte.

El historiador doctor Enrique Ruiz Guiñazú explica que, de esa manera, quedó señalado el primer paso hacia el nacimiento de una nueva Nación.

El sentimiento de patria, subyacente en muchos, va siendo alentado por diversas corrientes. Las reuniones en lo de Rodríguez Peña congregaron a la opinión ilustrada, y las celebradas en lo del teniente coronel Martín Rodríguez reúnen a militares simpatizantes. El pueblo mismo va tomando mayor conciencia de estar formando parte de una Nación.

Monseñor de Andrea ha recordado la adhesión a la causa de los sacerdotes Juan Ignacio Gorriti, en Jujuy; el Deán Funes y Juan Antonio Neyrot, en Córdoba; las de Celina Villafañe y José Colombres, en Tucumán, y otros más. Así se produce una conjunción cívico militar, con el apoyo de una buena parte del clero, cuya trascendencia escaparía aún a la visión inmediata de sus autores. Existe otro factor, conocido, pero no suficientemente valorado.

Los ingleses fundaron en Montevideo un periódico, escrito en inglés y en español, titulado The Southern Cross, que llegaba clandestinamente a Buenos Aires y que sirvió para difundir ideas sobre libertad e

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

independencia y desprestigiaba al régimen español.

En Buenos Aires, el periódico circulaba clandestinamente y realizó una siembra fructífera, y si bien no logró su principal objetivo, o sea, la simpatía hacia Inglaterra, contribuyó al desarrollo de un proceso que culmina el 25 de mayo de 1810.

De la prolija acta que da cuenta de esa jornada, destaco dos párrafos: Primero: "Las gentes que cubrían los corredores dieron golpes repetidos contra las puertas, oyéndose voces de querer saber lo que se trataba." Y este otro: "Se oyeron voces de que si hasta entonces se había procedido con prudencia, porque la ciudad no experimentara desastres, sería preciso ya echar mano a los medios violentos."

He señalado dos frases que a muchos de ustedes transportarán a la infancia escolar. Pero, a fuerza de haberlas escuchado, rara vez hemos meditado que ellas encierran los principios democráticos, sobre la responsabilidad de los gobernantes, publicidad de los actos de gobierno y de la representación popular.

Por algo Mayo no ha sido demasiado grato a las tiranías. Recordemos que Berón de Astrada, cuando se alzó contra Rosas, lo desafió invocando "los principios de Mayo", acusándolo de suprimir la libertad política e individual. En tiempos más recientes también fue obvio que se puso énfasis en la celebración del 9 de Julio, en desmedro de la fiesta de Mayo, de sustancia democrática y popular.

La Revolución de Mayo no fue una asonada militar, ni tampoco un movimiento popular anárquico, sino más bien la evolución natural de elementos orgánicos que fueron plasmando una nación democrática. Así nació nuestra Patria y ése es su destino.

En un reciente artículo Álvaro Alsogaray, en La Prensa, sostuvo que para salir adelante tendremos que ahorrar sobre el hambre y la sed, lo cual significa una dura prueba para el pueblo argentino. Ese sacrificio no se podrá lograr si no existe un verdadero consenso popular que apoye al gobierno y a las instituciones, basado en la confianza y en la adecuada publicidad -no confundamos con propaganda- de los actos gubernamentales.